

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ACTIVIDADES SOCIALES INSULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en Arucas (Las Palmas), en primera convocatoria el día 3 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en la calle Párroco Báez, 8, El Trapiche y, de no lograr quórum suficiente, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2001 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social, a partir de la publicación de esta convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de tales documentos.

Arucas (Las Palmas), 14 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Ferrer Sot.—15.027.

AGRENSIS, SOCIEDAD LIMITADA

Anuncio por pérdida de certificación

Don Xavier Amat Urgell, como interesado de la certificación número 02042176, expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 21 de febrero de 2002, hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central, calle Príncipe de Vergara número 72, 28006 Madrid, en plazo de quince días a partir

de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Madrid, 19 de abril de 2002.—El interesado, Xavier Amat Urgell.—15.068.

AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ENTIDADES ASEGURADORAS DE LOS SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del pasado 21 de marzo de 2002, se convoca a los señores accionistas de la «Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Gobelos, número 23, de Madrid, el próximo día 24 de mayo de 2002, a las trece horas y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 25 de mayo, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados e informe de gestión, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores para 2002.

Quinto.—Ampliación del capital social hasta la cifra de nueve millones de euros con cargo a reservas de libre disposición, y consecuente modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales en el sentido de reducir a cuatro años el periodo de vigencia del cargo de miembro del Consejo de Administración, adecuando el régimen de renovación de los Consejeros.

Séptimo.—Modificación del artículo 23 de los Estatutos sociales fijando el sistema de retribución de los Consejeros.

Octavo.—Cambios y renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Noveno.—Fijación de la retribución de los Consejeros.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Facultar al señor Presidente, al señor Vicepresidente y al señor Secretario del Consejo de Administración para que, cualquiera de ellos, proceda a elevar a públicos los acuerdos sociales adoptados por esta Junta general de accionistas.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta general.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que alude la citada disposición legal.

Asimismo, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, y su preceptivo informe justificativo, las cuales habrán de ser sometidas a la aprobación de la Junta. Igualmente se les hace saber el derecho a la entrega o envío gratuito de la citada documentación.

Madrid, 16 de abril de 2002.—El Presidente, Antonio Fernández Torano.—16.044.

ALFA CINCO LOMAS, S. L. (En constitución)

(Sociedad beneficiaria)

IMEXTRADE, S. L.

(Sociedad absorbida)

AGRÍCOLA CINCO LOMAS, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por constitución

A los efectos de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general y público conocimiento que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Imextrade, Sociedad Limitada» y «Agrícola Cinco Lomas, Sociedad Limitada» celebradas el 11 de marzo de 2002, acordaron por unanimidad la extinción de ambas entidades y traspaso en bloque de sus